



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADO EN DERECHO

Dña. Rosa Cernada Badia – Vicedecana

Dña. Pilar Estellés Peralta – Directora Departamento Derecho Privado

Dña. Diana Marcos Francisco – Directora Departamento Derecho Público

D. Enrique Badimón Sanz – Profesor Grado en Derecho

D. Juan Andrés Morata Rodríguez – Delegado del Grado

D. Pablo Navarro Aguirre – Técnico de Calidad

Fecha: 6 de febrero de 2023

Hora: 12:30 h

Aula: Sala de reuniones sótano San Juan y San Vicente.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación acta anterior.

Se aprueba la última acta de la comisión de seguimiento del grado de fecha 7 de octubre de 2022.

2) Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.

Se mantiene el calendario vigente de la reacreditación del grado.

La comisión de reacreditación del grado lleva trabajando desde hace meses en la elaboración de las evidencias y tablas, prácticamente están finalizadas, y se va a empezar a elaborar el autoinforme.

Las directoras de departamento comunican que han solicitado en reiteradas ocasiones las evidencias de las asignaturas para la visita.



3) Informe y evidencias de Movilidad internacional.

Se adjunta el informe del coordinador de internacional con las acciones de mejora propuestas.

En relación a los problemas con las fechas de exámenes, ya que algunos estudiantes de erasmus solicitan adelantar la fecha de exámenes para irse de erasmus. Se aprueba indicar a los estudiantes que los exámenes se realizan en el período del calendario de exámenes.

4) Análisis de los indicadores PAT (Grados)/Servicio de Orientación del curso anterior (21-22).

Los datos que ha facilitado el Servicio de Orientación son:

Nº ALUMNOS ATENDIDOS	Nº SESIONES REALIZADAS	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	ORIENTACIÓN PERSONAL	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
62	192	77	25	99

Asistencias grupales: sesiones formativas/talleres

DERECHO	335
---------	-----

Análisis

De los informes que derivan de las encuestas realizadas a los alumnos de primer curso sobre el Plan de Acción tutorial se desprende que, en casi todos los ítems de la encuesta, el servicio prestado por los tutores del grado en Derecho está mejor valorado que la media de la universidad, siendo la calificación más baja de toda la encuesta 3,33 sobre 4. Se pone así de manifiesto la satisfacción generalizada del alumnado con el servicio prestado por los tutores y el compromiso de ambos en la gestión de esta tarea.

Asimismo, y por lo que se refiere al servicio de orientación, los datos denotan el carácter activo del servicio, que roza las 200 sesiones realizadas durante el curso 21-22, desde una triple perspectiva de orientación académica, personal y profesional.



Se pone así de manifiesto el compromiso de la universidad por el acompañamiento personal de los alumnos. Compromiso que los estudiantes perciben y buscan activamente y que constituye una de las señas de identidad de la Universidad Católica de Valencia.

Propuestas de mejora:

No procede.

5) Análisis de los indicadores de profesorado de cierre curso anterior (21-22) relativos a: formación, innovación docente, investigación y DOCENTIA.

Formación:

Nº ACTIVIDADES	Nº PROFESORES	Nº HORAS	PROFESORES_IDU
56	23	598	2

Innovación docente:

Dos profesoras del grado, Pilar Estellés y Ruth Muñiz, han participado en un proyecto de innovación docente:

“PROYECTO D.I.T.I (Diálogo Intercultural, Transversalidad e Inclusión mediante intercambio virtual y metodologías activas)”.

Asimismo, para el curso 2022-23 el profesor Enrique Badimón participa en un Proyecto de innovación docente liderado por Ana María Blázquez Morilla y el profesor Borja Sánchez trabaja en el proceso de consolidación de la Clínica Jurídica.

Investigación:



Título proyecto Investigación	Investigador principal	Origen	Organismo / Entidad Financiadora	Personal Investigador
The Role of European Union in the Global Health	Alberto Arrufat Cárdua	Internacional	Comisión Europea	Enrique Badimón Sanz, Rosa Cernada Badía, Alberto Arrufat Cárdua
Global Commons in the European Union Strategy: a specific review of Human Rights, Security and protection of the Sea (GCEU)	Alberto Arrufat Cardava	Internacional	Comisión Europea	Maria Escrivá Lecture Jeronimo Xirivella Jesús De Salvador Enrique Badimón Sanz Rosa Cernada Badía Christina Moreno Lara
La implantación de la mediación escolar en España: un análisis interdisciplinar	María del Mar Aranda Jurado	Regional	Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	María del Mar Aranda Jurado, M ^a Isabel Espluges Ferrero, Silva Ponce González, Alejandro José López Oliva, M ^a Pilar Solá Granell
la Inatención del inversor antes el anuncio de adquisición empresarial: día de la semana y consecuencias sobre el efecto riqueza	Miguel Ángel Latorre Guillem	Regional	Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Miguel Ángel Latorre Guillem, Jose Emilio Farinos Viñas, M ^a Begoña Herrero Piqueras
La mediación asistida con técnicas de inteligencia artificial: un instrumento jurídico de solución de conflictos en el ámbito	Mar Aranda Jurado	Regional	Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital	Mar Aranda Jurado Pilar Solá Granell Ignacio Orrico



universitario español				Sánchez Javier Pérez Bou
-----------------------	--	--	--	--------------------------------

DOCENTIA:

No se dispone de datos de la evaluación de la actividad docente mediante el modelo DOCENTIA-UCV puesto que en el curso 2021-22 no se realizó ninguna convocatoria.

A final del curso 2020-21 ANECA actualizó el Programa Docentia incluyendo nuevas directrices y criterios que los modelos de la Universidades debían cumplir.

A lo largo del curso 2021-22 ANECA ha mantenido distintas reuniones con Universidades españolas para explicar esas nuevas directrices; también desde ANECA se anunció la publicación de un documento con orientaciones de ayuda a las Universidades para modificar sus modelos de evaluación Docentia e incluir las nuevas características que debían cumplir los modelos.

A pesar de que a inicios del curso 2022-23 todavía no se dispone de ese documento, durante el curso 2021-22 en la UCV se ha preparado un documento con las propuestas para modificar el modelo DOCENTIA-UCV según las nuevas directrices definidas por ANECA y ha sido enviado para su evaluación a AVAP/ANECA en virtud del acuerdo de participación de la UCV en el Programa Docentia. A inicios de noviembre de 2022 todavía no se ha recibido respuesta sobre dicho informe con las valoraciones realizadas por la 'Comisión de evaluación del Diseño, Seguimiento y Certificación de los modelos del Programa DOCENTIA' de ANECA; una vez recibido dicho informe se procederá a la modificación el modelo DOCENTIA-UCV para poder realizar una nueva convocatoria durante el curso 2022-23.

También se debe indicar que en el informe realizado en la UCV sobre el modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCV se incluyeron características, datos y conclusiones sobre las convocatorias realizadas hasta el momento, de tal forma que debe servir como información de seguimiento para una futura certificación de la implantación del modelo DOCENTIA-UCV.

Se puede encontrar información completa sobre DOCENTIA-UCV en el enlace <https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesorado/docentia>.

Análisis:



Por lo que se refiere a la formación, más de un tercio de los profesores del Grado en Derecho ha realizado, al menos, una formación en el servicio de Educa Acción de la UCV durante el curso 2021-2022, rozando las 600 horas de dedicación. Este incremento en las horas de formación deriva del esfuerzo de promoción de la formación por parte de Decanato y las direcciones de departamento que se realizó conforme a la propuesta de mejora de la Comisión de seguimiento de Marzo de 2022. Debe tenerse en cuenta que el resultado es muy positivo pues prácticamente se ha doblado la dedicación total a la formación (durante el curso 2020-2021, la dedicación total fue de 302 horas, ver página 23 Comisión de seguimiento de 22 de marzo de 2022).

En la misma línea de promoción de formación en metodologías docentes, destaca la participación de dos profesores en el Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria, un título propio de la UCV especialmente orientado a la formación en pedagogía y nuevas metodologías de aprendizaje, que resulta clave para los profesores que se incorporan en el Grado. Finalmente, debe recordarse que el dato de formación se circunscribe a la formación recibida en el ámbito del servicio de formación continua de la UCV (Educa Acción). Por lo tanto, a este dato habrá que añadir la formación adicional que los docentes hayan recibido más allá de este servicio interno de la Universidad.

Por lo que respecta a las metodologías y la innovación docente, la clínica jurídica se encuentra en pleno funcionamiento a cargo del profesor Borja Sánchez, por lo tanto, se cumple con la primera de las tareas que esta comisión se había propuesto desarrollar en el punto 2 del plan de mejoras de la Comisión del pasado 7 de octubre de 2022. Asimismo, en lo referido a los proyectos de innovación docente, en el curso 2022-2023 el profesor Enrique Badimón participa en un proyecto de innovación docente liderado por la profesora Ana María Blázquez. Constituye éste uno de los indicadores del cumplimiento del punto 2 del ya plan de mejoras de octubre de 2022.

En referencia a la investigación, 7 profesores del Grado en Derecho participan en 5 proyectos de investigación en grupos de investigación de la UCV. Se trata de prácticamente el 20% de profesores a jornada completa que imparten docencia en el grado. Este dato resulta muy positivo atendido el carácter mixto del claustro (académico/profesional). En esta cuestión no conviene olvidar que la participación de profesores prácticos del Derecho en el Grado es muy valorada por los alumnos, pero afecta a la investigación ya que su dedicación principal a actividades no académicas



les impide desarrollar una actividad investigadora continua. No obstante, los datos expuestos resultan parciales pues no recogen la participación del profesorado del Grado en Derecho en proyectos de investigación desarrollados por grupos externos a la Universidad.

También es destacable la participación de profesorado del grado en otros proyectos de investigación en colaboración con otras entidades o las actividades investigadoras que desarrollan, a modo de ejemplo:

María José Salar Sotillos:

- Proyecto de innovación educativa “Los ODS en el aula” aprobado y financiado por el Vicerrectorado de Ocupación y Programas de la Universidad de Valencia, mediante Resolución de 1 de septiembre de 2021.
- Proyectos de Innovación Docente (enero 2021 – julio 2021) de la UCV la propuesta que lleva por título (código 20104) “El cine como herramienta pedagógica para trabajar las competencias de pensamiento crítico y compromiso ético profesional en el grado de A.D.E.”,
- Investigadora en el “IV congreso de filosofía y cine. El reconocimiento del otro en el cine de John Ford, de Roberto Rossellini y de los Hermanos Dardenne”, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, octubre 2022.

J. Alfredo Peris:

-Curso 2022/23: IV CONGRESO DE FILOSOFÍA Y CINE. EL RECONOCIMIENTO DEL OTRO EN EL CINE DE JOHN FORD, DE ROBERTO ROSSELLINI Y DE LOS HERMANOS DARDENNE

-Curso 2021/2022: III CONGRESO DE FILOSOFÍA Y CINE: CLAVES PARA UNA FILOSOFÍA CINEMÁTICA: LA SUPERACIÓN DEL ESCEPTICISMO POR MEDIO DEL CINE EN STANLEY CAVELL Y SU APELACIÓN AL REALISMO DE ANDRÈ BAZIN.

-Segunda fase de Las coordenadas del personalismo fílmico en el cine de Hollywood (1930-1950), su comparación con el cine actual y las series de tv y la renovación del personalismo en diálogo con la filosofía de Stanley Cavell.

Miguel Ángel Latorre:

- Curso: 20/21 y 21/22: Grupo Investigación: Finanzas y Seguros. Proyecto Emergente “La Inatención del Inversor ante el anuncio de adquisición empresarial: día de la semana y consecuencias sobre el efecto riqueza”.

Miembros del Proyecto:



Miguel Ángel Latorre Guillem (Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”). INVESTIGADOR PRINCIPAL e Inma Llibrer, investigador.

Finalmente, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto sobre el programa Docentia, al igual que en anteriores cursos, en 2021-22 se han seguido pasando las encuestas de evaluación de la actividad docente cuyos resultados son una fuente de información para cada titulación sobre el desempeño docente de sus profesores. Los resultados de dichas encuestas se conocerán una vez terminada la segunda convocatoria. Respecto al análisis de las encuestas del curso 21-22, nos remitimos al examen realizado pro la Comisión de seguimiento de 7 de octubre de 2022 (apartado 6).

Propuestas de mejora:

Desde la Facultad, seguiremos promoviendo la implicación de los profesores no solo en la recepción de formación sino también en la propuesta de cursos que pudieran ser de interés para el PDI del Grado en Derecho. Por tanto, desde decanato y las direcciones de departamento se animará mediante mailing a que los profesores promuevan formaciones específicas y participen de la oferta de formación permanente UCV y externa, con especial referencia a la formación en materia de nuevas metodologías docentes.

Por su parte, en relación con el programa docentia, desde la Facultad no procede la realización de ninguna mejora, si bien seguiremos trabajando en fomentar la participación del alumnado en la respuesta a las encuestas.

6) Análisis de resultados de inserción laboral.

Análisis:

El último informe de inserción laboral disponible es el del curso 19-20 elaborado a fecha 31 de mayo de 2022. Los datos que constan en dicho informe resultan muy satisfactorios. Así, destaca entre otras cuestiones, que el 74,5% de los alumnos trabajó después de graduarse y mayoritariamente los graduados tardaron menos de 6 meses en encontrar empleo.

El porcentaje de egresados que están trabajando es del 61,8%, si bien (y éste es el dato clave) tan solo el 2,1% se encuentra en búsqueda de empleo. Los porcentajes de titulados que siguen sus estudios es del 29,8, de los cuales el 57,1% se encuentra



opositando y el 42,9% estudia un postgrado. Este último dato se explica de forma sencilla por el procedimiento de acceso a la práctica de la abogacía, que exige la superación de un máster de dos cursos académicos y una prueba de Estado como requisito previo a la colegiación. Teniendo en cuenta que los encuestados se egresaron en el curso 2019-2020, participaron en esta encuesta en su segundo año de postgrado previo a la preparación del examen de acceso a la Abogacía.

Por lo que se refiere al puesto de trabajo, más del 93% de los puestos ocupados están directamente relacionados con su titulación y un 86,2% de los graduados manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con su trabajo.

En cuanto a la satisfacción con la formación recibida en el Grado en Derecho, los graduados manifiestan en un 85,1% estar de acuerdo en la adecuación de los estudios con las competencias necesarias para el ejercicio profesional y manifiestan en su práctica totalidad (97,9%) estar bastante o muy satisfechos con la formación recibida en el Grado en Derecho de la UCV.

Propuesta de mejora:

No procede

7) Análisis de los indicadores globales del título del curso anterior (tasa graduación, tasa abandono, tasa eficiencia y tasa de rendimiento).

INDICADOR	Valor esperado	Resultado obtenido	Cumple
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	$\geq 50\%$	35,59%	NO
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	$\leq 15\%$	13,95%	SI
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 85\%$	83,58%	NO
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 65\%$	67,71%	SI



Análisis:

Las tasas de graduación y de eficiencia no alcanzan el valor esperado, si bien han mejorado respecto de la comisión de seguimiento anterior de marzo de 2022. De hecho, la tasa de eficiencia ha aumentado en 7,10 puntos porcentuales y se sitúa a menos de 1,5% del valor esperado del grado.

En relación con la tasa de graduación, en la Comisión de marzo de 2022 ya se puso de manifiesto que el modo de cálculo de la tasa repercute negativamente en el resultado al excluir a los alumnos de los dobles grados, que son los que tienen mejor expediente académico. Por lo tanto, el dato no responde a la dificultad real a la hora de culminar los estudios en 4+1 cursos académicos.

Al respecto, sin embargo, se planteó como propuesta de mejora la asignación de un profesor diferente al grupo de suspendidos en Derecho procesal II. El seguimiento de esta medida resulta satisfactorio, pues el número de alumnos convocados en convocatoria anticipada en el curso 2022-2023 (4) es inferior a la media de los convocados en los tres cursos anteriores (5,3). En este curso han aumentado los alumnos en convocatoria anticipada en Derecho internacional privado (12 alumnos, cuando la media de otros cursos era 10) y Derecho del trabajo (4 convocados, cuando el curso pasado no hubo ninguno). Al respecto, conviene resaltar que en ambos casos todos los alumnos convocados han aprobado la asignatura. De hecho, tan solo ha suspendido la convocatoria anticipada un alumno en la asignatura Derecho civil V. Si bien, conviene hacer seguimiento en la asignatura Derecho del trabajo, en particular porque el número de alumnos suspendidos que cursarán este año la asignatura es de 53, frente a los 39 del curso 2021-2022.

Las asignaturas con mayor carga de alumnos matriculados en convocatoria anticipada en los cursos 2018-2022 fueron Derecho internacional privado, con una media de 10 alumnos y Derecho procesal III con una media de 5,6 alumnos. Respecto a estas asignaturas, en la comisión de seguimiento de marzo de 2022 no se proponía ninguna medida de mejora atendidas las características de ambas asignaturas y su ubicación en el plan de estudios. Sin embargo, merece la pena advertir que, este curso 2022-2023, en la asignatura Derecho procesal III han descendido a 4 los alumnos de convocatoria anticipada. En relación con Derecho internacional privado, si bien es



cierto que ha aumentado la tasa de convocados hasta alcanzar los 12, debemos resaltar que este curso se han incorporado cambios en la asignatura y, de acuerdo con los resultados de primera convocatoria, la tasa de suspendidos es del 14,40% (17 sobre 118 alumnos). Por lo tanto, razonablemente se augura una mejora en la tasa de graduación para el curso 2022-2023.

Finalmente, y por lo que se refiere al seguimiento de las propuestas de mejora planteadas en este ámbito en la comisión de seguimiento de marzo de 2022, conviene poner de manifiesto que este curso se ha hecho efectiva la limitación en la matrícula de créditos. La limitación se activa cuando la matrícula del estudiante alcanza tres asignaturas adicionales (18 ECTS) a las asignaturas que constituyen la matrícula en un curso ordinario del Grado en Derecho (60 ECTS). Un esquema análogo se aplica en los dobles grados.

Propuestas de mejora:

A la vista del análisis expuesto, la comisión se propone hacer seguimiento de los resultados de la Asignatura Derecho Internacional Privado y la asignatura de Derecho del Trabajo. Particularmente, en relación con ésta última, los órganos académicos competentes se entrevistarán con el profesor responsable de la asignatura para interesarse por el desarrollo del grupo de suspendidos y valorar el carácter puntual del aumento de alumnos que no han superado la asignatura. Asimismo, con el fin de diagnosticar la relación entre el número de alumnos en grupos de suspendidos y la tasa de graduación, se aplicará este esquema de seguimiento a los grupos de suspendidos con mayor número de matriculados o que han sufrido un incremento notable.

8) Análisis de las QSF recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta.

Análisis:

Desde la anterior comisión de seguimiento no se ha recibido ninguna queja o sugerencia a través del buzón. Se ha recibido una felicitación referida a profesor de la asignatura Derecho Procesal III en la que destaca la calidad de su docencia, su dedicación y exquisito trato al alumnado. Si bien el buzón funciona debidamente, se constata su escaso uso por el alumnado a pesar de la publicidad que se da del mismo por decanato.



Propuestas de mejora:

No procede.

9) Análisis de la captación y admisión de estudiantes del curso en vigor

Indicador	Curso	Curso
	2021-22	2022-23
Plazas verificadas	120	120
Nº total de estudiantes de nuevo ingreso	92	93
Nº de estudiantes de nuevo ingreso que ocupan plaza verificada	90	89
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en PCEO	41	41
Tasa de matriculación	113,92%	112,66%

Análisis:

Los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación simple que accede con reconocimiento de créditos superior a 30 ECTS no ocupan plaza verificada. La tasa de matriculación se ha calculado minorando de las 120 plazas verificadas el número de estudiantes que se ha matriculado en alguno PCEO en donde participa el Grado en Derecho.

La Memoria Vigente del Grado en Derecho en su apartado 4 (página 7) establece los siguientes criterios de acceso:

- El criterio es por orden de preinscripción, dando preferencia a los estudiantes que hayan cursado sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional en las áreas relacionadas con el Grado a cursar.
- También tendrán preferencia los alumnos licenciados, graduados, diplomados universitarios, ingenieros técnicos, o ingenieros, con titulaciones de la misma rama de conocimiento que el Grado a cursar.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% hasta el 15 de julio para personas con



discapacidad, entendiendo que la Universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, y así mismo velará porque se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

De acuerdo con tales criterios, la Facultad admite las solicitudes de admisión conforme al criterio general de permitir el acceso a un número total de hasta el 110% de las plazas verificadas. Si bien es cierto que este curso se eleva sobre el 110%, esto se debe a la forma de cálculo de la tasa (que incluye alumnos que ocupan plaza no verificada). Por tanto, se cumple el criterio respecto al porcentaje de ocupación de plazas verificadas (130 alumnos sobre 120 plazas verificadas)

Propuesta de mejora:

No procede.

10) Comentarios/sugerencias de los estudiantes

El representante de los estudiantes comenta que la valoración general que los estudiantes tiene sobre el grado es positiva.

Comenta que la experiencia sobre el programa alumno mentor ha sido muy positiva, y que sería deseable que fuera reconocido de alguna manera. Destaca que ha sido un proyecto motivador y por la parte de los estudiantes mentorizados ha sido muy positivo, poniendo como ejemplo que algún estudiante no abandono la carrera gracias a este programa y a la orientadora.

11) Comentarios/sugerencias del PAS

No hay comentarios del PAS.

12) Comentarios/sugerencias de los referentes externos



Los comentarios del profesional invitado a la comisión de seguimiento permiten valorar el perfil de egreso de los estudiantes. Por lo que se refiere al seguimiento en este punto, la facultad ha atendido a los compromisos que adoptó en la comisión de seguimiento de marzo de 2022. Se ha trabajado en la oferta académica en Derecho tecnológico y, para le curso 2023-2024 se oferta un título de especialización en Derecho digital que puede cursarse simultáneamente con el Grado en Derecho.

Por lo que se refiere a las *soft skills*, se han desarrollado diversas actividades en la Facultad. Así, el profesor responsable de la asignatura Seminarios y Habilidades ha trabajado en el rediseño de su contenido, haciendo especial hincapié en las habilidades blandas (retórica, negociación, empatía). Asimismo, se ha organizado para el próximo marzo un taller de marca personal con el fin de que los alumnos puedan trabajar las competencias de presentación de su propio perfil en el mercado.

Por su parte, desde Decanato se ha seguido trabajando en la promoción del Programa Anticipa, en relación con los comentarios del Alumno de la Comisión de seguimiento de marzo 2022. Este año, el Programa anticipa vuelve a estar completo.

13) Propuesta de Plan de Mejoras a trasladar a la Comisión de Calidad.

Se traslada al plan de mejoras las propuestas indicadas por la comisión.

14) Ruegos y preguntas

No se hace constar ninguno.



ACCIONES DE MEJORA DEL: GRADO EN DERECHO (CÓDIGO AMDER-XX/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMDER-01-22-23	Mejorar la formación e innovación metodológica del profesorado.	- Promover desde Decanato la participación del profesorado en cursos de formación. -Promover desde Decanato formaciones específicas para el profesorado del grado. -Promover la formación en materia de innovación en	Vicedecana del Grado	Octubre 2022-Julio 2023	-Número de cursos propuestos. -Número de horas de formación realizada por el profesorado de Grado en Derecho. -Número de profesores participantes en formación en innovación docente	Conseguido: Fecha:		



		metodologías docentes.						
AMDER-01-22-23	Mejorar los resultados de la tasa de graduación	-Seguimiento de los grupos de suspendidos más numerosos o que han sufrido un incremento notable, realizando focus group con los profesores implicados con el fin de identificar posibles soluciones si fuera necesario.	Vicedecana del Grado	Octubre 2022-Julio 2023	-Número de alumnos en grupos suspendidos. -Tasa de graduación.			